



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2025**
FOLIO N° 0449

LA PLATA, 31 ENE 2025

VISTO, el expediente N° 4061-2055594/2025, mediante el cual tramita la aceptación de la renuncia presentada por el agente Néstor José COCOVI, al cargo que ocupa en la Administración del Mercado Regional La Plata, como Personal Temporario Playón; y

CONSIDERANDO:

Que el agente citado presentó la renuncia a su cargo de revista como Personal Temporario Playón, del Mercado Regional La Plata, a partir del 5 de noviembre de 2024;

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas;

Que habiendo sido aceptada la misma, en consecuencia, resulta procedente el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente gestión encuentra fundamento en lo establecido en el artículo 98 inciso b de la Ley N° 14.656;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Acéptase a partir del 5 de noviembre de 2024, la renuncia presentada por el agente Néstor José COCOVI, DNI N° 31.256.029, Legajo N° 802, quien reviste en el cargo de personal de Planta Temporaria de Playón, clase 1984, categoría 7, CUIL 20-38469051-4.-

ARTÍCULO 2°: El presente Decreto será refrendado por el Gerente de la Administración del Mercado Regional La Plata.-

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Oficial Municipal, publíquese. Cumplido, archívese.-

Dr. Santiago Matías Ávila
Secretario Administrativo
Municipalidad de La Plata



IAFOLLA MARCELO
GERENTE
ADMINISTRACION MERCADO
REGIONAL LA PLATA

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

0344